



Resolución Jefatural

N° 00092-2020-MINEDU/SG-OGA

Lima, 28 de abril de 2020

VISTO: El expediente N° 64158 y el Informe N° 310-2020-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 009-2020-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020 de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva, señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU, en su artículo 4, numeral 4.1, literal a) delega a la Jefatura de la Oficina General de Administración del Ministerio

EXPEDIENTE: APC2020-INT-0064158

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 2BEB36



de Educación, las facultades de aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024 – Ministerio de Educación: Sede Central; 026 – Programa de Educación Básica para Todos, y 116 – Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú”;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la misma en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Informe N° 310-2020-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística sustenta el trámite de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020, de la Unidad Ejecutora 024 – Ministerio de Educación - Sede Central, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección con números de referencia 57, 58, 59 y 60, en dicho Plan Anual de Contrataciones, e indica que se cumplen con los requisitos para dicho fin, establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, lo que incluye el requerimiento de contratación, la determinación de los valores estimados y las certificaciones y/o previsiones presupuestarias, que obran en el expediente de visto;

Que, a través del Informe N° 310-2020-MINEDU/SG-OGA-OL, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, evidencia la existencia en el expediente de las Certificaciones de Crédito Presupuestales siguientes: C.C.P. – Nota N° 101; C.C.P. – Nota N° 1203; la C.C.P. – Nota N° 1977 y la C.C.P – Nota N° 2002;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, correspondiente a la Unidad Ejecutora 024 – Ministerio de Educación - Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección;

Con el visto bueno de la Coordinación de Programación y Costos, y la Jefa de la Oficina de Logística en el ámbito de sus funciones y competencia, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020, de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, para la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección, según anexo N° 01, que forman parte integrante de la presente Resolución.



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0064158

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **2BEB36**

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- Establecer que la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central del Pliego 010: Ministerio de Educación, aprobado por la presente Resolución se encuentre a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y Comuníquese.



Firmado digitalmente por:
AGUILAR BORDA Rene
Marlene FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/04/2020 22:06:24-0500



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ CALDERON
Berenice FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/04/2020 21:02:41-0500



Firmado digitalmente por:
UGARTE MORQUENCHO Lesly
Ysett FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/04/2020 21:41:48-0500



Firmado digitalmente por:
CHAFLOQUE JAQUI Nathaly
De Jesus FAU 20131370998
hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/04/2020 21:19:23-0500



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0064158

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **2BEB36**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

ANEXO N° 01: INCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000014-MINISTERIO DE EDUCACION**

C) SIGLAS : **MINEDU**

F) PLIEGO : **010: M. DE EDUCACION**

D) UNIDAD EJECUTORA : **024: MINISTERIO DE EDUCACION - SEDE CENTRAL**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION JEFATURAL**

B) AÑO : **2020**

E) RUC : **20131370998**

Para generar el archivo XML para el SEACE f En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| N. REF | Item Único - Relación de ítem | TIPO DE COMPRA O SELECCION | ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | ANTE-CEDEENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | OBSERVACIONES | DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS |
|--------|-------------------------------|----------------------------|---|-------------------------------------|---|------------------------|---------|---------------|-------------------------------|--|---|------------------|-----------|----------------|----------------|-----------------------------------|---|------|------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|---------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | | | | | | |
| 57 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | - | 1 - SI | AS-SM-28-2019-MINEDU/UE 024-1 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DEL MINEDU QUE PRESTAN SERVICIOS EN LIMA METROPOLITANA | 8512180300302644 | 36 - Servicio | 1.00 | 1 - Soles | | 212,400.00 | 15 | 01 | 19 | 00 | 5 - Mayo | 381 - Sin Modalidad | OFICINA DE LOGISTICA | | 0 - SI |
| 58 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - BIENES | - | 0 - NO | | ADQUISICION DE CAJAS ARCHIVADORAS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACION | 2411250100181509 | 40 - Unidad | 5613 | 1 - Soles | | 67,805.04 | 15 | 01 | 30 | 00 | 5 - Mayo | 381 - Sin Modalidad | OFICINA DE LOGISTICA | | 0 - SI |
| 59 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | - | 0 - NO | | CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION, REALIZACION Y EDICION DEL PROGRAMA PENSAR EDUCATIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (CNE) | 8213160300345481 | 36 - Servicio | 1.00 | 1 - Soles | | 75,000.00 | 15 | 01 | 30 | 00 | 5 - Mayo | 381 - Sin Modalidad | OFICINA DE LOGISTICA | | 0 - SI |
| 60 | 0 - Relación ítem | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 1 - BIENES | | | | ADQUISICION DE MATERIAL GRAFICO Y PUBLICITARIO PARA EL LANZAMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036 EN 24 REGIONES | | 28000.00 | 1 - Soles | | 46,900.00 | | | | 00 | 5 - Mayo | 381 - Sin Modalidad | OFICINA DE LOGISTICA | | 0 - SI | |
| | | | | | | | 1 | 0 - NO | | LIBRETA O BLOK DE NOTAS | 1411151400268913 | 40 - Unidad | 14000.00 | 1 - Soles | | 28,280.00 | 15 | 01 | 30 | | | | | | |
| | | | | | | | 2 | 0 - NO | | FOLDER TIPO SOBRE CON LIGA | 4412201100204241 | 40 - Unidad | 14000.00 | 1 - Soles | | 18,620.00 | 15 | 01 | 30 | | | | | | |